

## Por una refundación democrática del poder andaluz

**2010, punto de inflexión** en el proceso del cambio o de la perpetuación de la situación: salida de la crisis o empecinamiento en los errores del pasado.

Es necesario **repensar la Andalucía que queremos, la sociedad que queremos.**

¿Sostenibilidad?

- **Crítica a los 2 proyectos neoliberales** de uno u otro signo (los neoliberales de derechas y los social-liberales): rechazo de las “reformas estructurales” de Arenas, y de la LES.
- **Alternativa de IU LV-CA: Cambio de modelo** hacia el **Desarrollo Sostenible** y la **Democracia Económica**. Definirlo colectivamente con los movimientos sociales (Foro Andaluz de Desarrollo Sostenible y Democracia Económica).

### 1. Sostenibilidad financiera:

Modelo propio, **ejercicio del poder andaluz**, desligarse del seguidismo centralista, de la falta “lealtad institucional” (el maná del Estado, las ayudas de la UE, de la PAC...):

- Rechazo del principio de **estabilidad**.
- Rechazo absoluto y movilización de una **Deuda Histórica pagada en solares**
- Rechazo de un modelo de **financiación autonómica que perjudica a Andalucía**.
- **Banca pública, reforma del ICO** para que el crédito sea un servicio público, no un negocio. Denuncia de una banca que nos marca unos límites al desarrollo ligado a la microempresa y al desmarque de los oligopolios y las grandes empresas.
- **Gran caja andaluza**, frente al reparto bipartidista del poder en las cajas (no a las fusiones intercomunitarias).
- **Reforma fiscal progresista**: ni subida ni bajada de impuestos, sino otra fiscalidad para aumentar los ingresos y redistribuir mejor la riqueza (**justicia redistributiva**); primero **Plan contra el fraude fiscal, los paraísos fiscales y la economía sumergida** (Plan de actuaciones de la ATA); después, panoplia de impuestos ecológicos, reducción IRPF rentas bajas, incremento de impuestos de los ricos, sicav.

### 2. Sostenibilidad económica:

- a) **Definir bien el objetivo**: Debe definirse en base a una meta (no a un proceso). Generar infraestructuras que abran el territorio a la especulación y a la **inversión inmobiliaria no es la clave**; la clave es **definir un objetivo, que no es otro que un territorio y una sociedad cohesionada socialmente y equilibrada ambientalmente**. El objetivo debe ser el de una **economía cuyo crecimiento se desacople del consumo de recursos y de las emisiones contaminantes**, el de una sociedad que gane en valores. En suma, **una sociedad de valor añadido, de empleos estructurales de larga duración ligados a la nueva economía** que supere la demanda coyuntural del turismo, la baja cualificación de la construcción y el consumo incesante de recursos que son finitos y que están mostrando la luz roja desde hace tiempo (el agua, el suelo o la energía).
- b) Avanzar hacia la **planificación democrática de la economía**, y fijación de un **modelo de indicadores** que permitan mostrar la realidad en términos de **sostenibilidad**:

b1. **Planificación**: Seguimiento de los elementos “planificadores” del gobierno andaluz: ECA y VII Acuerdo de Concertación Social.

b2. Propuesta de **indicadores alternativos** a los clásicos:

- **intensidad energética** de la economía,
- **consumo de recursos** (agua, suelo, energía) por cada unidad de PIB y de empleo generada,

- **distribución justa y solidaria de la riqueza,**
- **eficiencia** de la economía,
- **grado de presión sobre los recursos naturales y los espacios ambientales,**
- **desarrollo humano** (medido en términos de grado de formación, esperanza de vida, acceso a servicios culturales, ambientales, sociales y médicos, así como de renta disponible)
- nivel de consecución de **un territorio que cumpla las funciones y servicios ambientales** (clima, disponibilidad de agua, producción de biomasa, producción agraria y forestal, producción pesquera, control de deslizamientos y erosión, etc) y que garantice la integridad de los ecosistemas.

c) **Democracia económica:** Participación democrática en la producción y distribución de la riqueza, desde la **creación de sujetos mixtos (público-privados) ligados a las comunidades territoriales**. Deben hegemonizar el nuevo proyecto de “refundación democrática de Andalucía” aquellos segmentos sociales que en el modelo neoliberal han estado supeditados al poder oligárquico del “tinglado” que nos ha metido en este callejón sin salida de la crisis:

- **Trabajadores:** nuevas relaciones de producción, pleno empleo, inserción (reforma SAE), ampliación y mejora de la negociación colectiva, igualdad (perspectiva de género), acceso a la propiedad de las empresas que se quieran deslocalizar; poder sindical en las empresas, información, participación en decisiones empresariales. Desarrollo de la reforma de la FP; empleo de calidad: frente a la precariedad, la inseguridad y siniestralidad y la explotación laboral. Empleadas de hogar.
- **Autónomos:** nueva fiscalidad (fin del sistema de módulos), derechos, prejubilación.
- Trabajo cooperativo, **economía social:** alianza prioritaria, acceso a las nuevas tecnologías y la innovación, a los mecanismos de internacionalización.
- Salario máximo para los ejecutivos de las grandes empresas y la banca; prohibición de los contratos blindados.

d) **Prioridades sectoriales y transversales:**

- **Sectores motores** de la generación de empleo y riqueza sostenible:
  - ✓ **agroalimentario** (seguridad alimentaria),
  - ✓ **turismo** (adaptación a disminución de afluencia exterior),
  - ✓ **cultura,**
  - ✓ **servicios sanitarios, educativos y sociales** de atención y proximidad a colectivos en situaciones de dificultad y dependencia.
  - ✓ **energías renovables.**
  - ✓ **comercio de proximidad,** frente a la implantación de la Directiva de Servicios de la UE.
- **Elementos transversales:**
  - ✓ superprioridad del **diferencial científico y de la I+D+i** para garantizar el desarrollo en condiciones de rentabilidad;
  - ✓ **comunicación** plural e información veraz;
  - ✓ acceso universal a la **Sociedad del Conocimiento;**
  - ✓ **igualdad de género** en el empleo, en el salario, en el mundo mercantil, en los puestos de responsabilidad de las instituciones y de la economía.
  - ✓ **reforma de la Administración Pública,** para defensa y eficacia de lo público.
  - ✓ **reforma de la Administración de Justicia**
  - ✓ **leyes de autonomía y financiación local:** descentralización y potenciación de lo local.

3. **Sostenibilidad medioambiental:**

Nuestras propuestas en este sentido son, en general, **frente a las grandes infraestructuras, gestión descentralizada:**

- **gestión local del agua** (depuración y potabilización) allí donde sea posible frente a las grandes infraestructuras de redes que obligan a su privatización y complejización, con grandes inversiones

e impactos que son soportadas por igual por todos los ciudadanos, independientemente de su renta.

- frente a nuevas redes eléctricas, **generación energética distribuida de base renovable** que permite un abastecimiento más eficiente, barato y cercano;
- frente al incremento de la movilidad del automóvil, **descentralización de los servicios, modos ferroviarios y movilidad no motorizada**;
- frente a nuevas instalaciones de tratamiento de residuos, **políticas de reducción y descentralización del compostaje**;
- frente a los polos de oportunidad y desarrollo inmobiliario, **nueva economía del conocimiento**, de las **nuevas tecnologías**, del desarrollo de las **energías renovables, infraestructuras educativas y formativas**.
- frente al abandono de la agricultura tradicional, **potenciación de las vegas**; frente a la disminución de los espacios naturales, reforzamiento y **protección efectiva de los espacios naturales**.
- La **consideración de los instrumentos normativos existentes** en la planificación andaluza y estatal: **PASENER, PNE, POTA, Plan de Mitigación del Cambio Climático** y Anteproyecto de Ley de economía Sostenible (**LES**).

#### 4. Sostenibilidad social:

- **Renta Básica**, y mientras tanto extensión y ampliación autonómica de los 420 euros de ayuda a los desempleados/as.
- Red pública de servicios sociales: Resolución de la **reproducción social** desacoplada del papel destinado a las mujeres por la sociedad patriarcal: desarrollo de la atención a la dependencia como servicio público gestionado desde lo público, con empleos de calidad, que permita un reparto igualitario del trabajo y el ocio familiar.
- Perspectiva transversal de **género** en la economía y la sociedad.
- Atención a colectivos en situaciones de **exclusión**: empresas de inserción.
- Plan de desarrollo integral de los y las **jóvenes**.

#### 5. Solidaridad internacional

- Apoyo al Referéndum para la autodeterminación del **pueblo saharauí**.
- Acciones para la contracumbre de jefes de estado y de gobierno de la UE con motivo de la Presidencia española. Granada: **cumbre hispano-marroquí**.

*PVP 100112*

### 10 ideas-fuerza PVP a destacar entre todas las del Programa de IU LV-CA

	Propuesta	Argumentación, referencias
1	<b>1.000 millones de euros para un Plan extraordinario de Empleo y Formación Local</b>	El falso Pacto Local que pretende realizar el gobierno andaluz mediante las leyes de autonomía local y de participación en los tributos, debe tener una réplica en la reivindicación de ampliar las competencias de las entidades locales; entre otras, la de economía y empleo para los ayuntamientos. La estrategia de otro modelo económico pasa por favorecer la creación de riqueza y empleo desde lo local: es la idea del Desarrollo local o endógeno como salida de la crisis.
2	<b>Renta Básica y Red pública de servicios sociales</b>	Ligar derecho de la ciudadanía reconocido en el Estatuto con la necesidad coyuntural de completar los 420 euros/mes para los parados/as que se han quedado sin prestaciones ni subsidios. Dependencia, mayores, menores inmigrantes, maltrato... y el tratamiento externalizado de la gestión por parte de la Junta.
3	<b>Ayuntamientos participativos frente al caciquismo y la corrupción</b>	Frente a la corrupción urbanística, el despotismo de las mayorías absolutas, del presidencialismo, y el nepotismo o la utilización partidaria o personal de los recursos públicos, la recta es más participación: Presupuestos

		participativos, Urbanismo participativo...
4	<b>Consortio-plataforma para la comercialización productos agroalimentarios</b>	Las muchas ideas del programa sobre agricultura deben tener una concreción en el punto donde se concentran ideas-fuerza como: la intervención pública en el mercado frente al liberalismo de la PAC para evitar la imposición de precios de las redes de distribución, el fomento del asociacionismo, la venta directa, etc.
5	<b>Plan de implantación de especialidades sanitarias en centros de atención primaria</b>	Mejora de la sanidad desde la base territorial, mediante la ampliación de especialidades que acorten la espera y el número de profesionales de la sanidad pública.
6	<b>Plan de lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y los paraísos fiscales</b>	Frente a la idea de que la corrupción es sólo la de los políticos, y de que sólo la austeridad o reducción del gasto público y/o social puede salvar la crisis presupuestaria, hay que hablar de la reforma fiscal, una de cuyas primeras ideas es incrementar los ingresos públicos mediante un plan para que todos cumplamos los deberes fiscales (hay un 25% de economía sumergida).
7	<b>Escuela pública y gratuita de 0 a 16 años</b>	Frente a la demagogia de que “el cambio de modelo” que va a hacer el gobierno andaluz pasa por reforzar la Educación, hay que urgir que sea de verdad, y que la escuela infantil no esté fuera de la garantía del carácter público y gratuito.
8	<b>Creación de la red ferroviaria que articule las áreas metropolitanas y la geografía andaluza interprovincial</b>	Uno de los principales problemas de los ciudadanos en general y de los trabajadores en su acceso diario a sus centros de trabajo es la accesibilidad en las áreas metropolitanas: hacen falta redes metropolitanas de tranvías y/o metros. Además, en general hace falta un servicio ferroviario con horarios eficaces para incentivar la sustitución del coche por el transporte público ferroviario.
9	<b>Banca pública andaluza</b>	La crisis financiera crea las condiciones de avanzar en la conciencia social de la necesidad de garantizar el crédito como un servicio público y no como un negocio de la banca, mediante la creación de una banca pública. La banca pública andaluza confronta con la renuncia de la iniciativa de la gran caja por el tacticismo de fusionar las cajas para repartirse entre PSOE y PP el poder en cada una de las cajas resultantes (PP dominaría Unicajasur, y PSOE lo que resulte de la fusión de Cajasol).
10	<b>Creación de consorcios territoriales de creación y utilización de energías renovables</b>	Todos los partidos hablan de sostenibilidad, y de la necesidad de fomentar las energías renovables. Pero la realidad es que se concibe la creación y distribución de ER como un nuevo negocio de los inversionistas (banca y multinacionales). Frente a esta línea proponemos la idea de consorciar las inversiones públicas y privadas en el ámbito local, comarcal o provincial para que los beneficios y el empleo se queden en el territorio. Se trata de la eficiencia energética, del rechazo a otras alternativas energéticas (nuclear). Y de aligerar la factura energética (la importación de los derivados del petróleo) que lastra nuestra balanza comercial.

<b>IGR</b>	<b>75% más de gasto en profesores contra el fracaso escolar</b>	Aumento generalizado del número de profesores/as en educación (no universitaria), con el fin de luchar contra el fracaso escolar a través de la personalización de la educación, la implantación de clases de apoyo y refuerzo educativa y la reducción de la ratio. Cuantitativamente, podemos hablar de un aumento de al menos, el 75% en el gasto educativo por alumno para la próxima legislatura (horizonte 2015). así lo estamos formulando en el grupo de trabajo sobre educación.
------------	---	--

### **10 ideas-fuerza a destacar entre todas las del Programa de IU LV-CA (Alhaurin)**

<b>MEDIDA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA: argumentación y referencias.</b>
<b>1. Reforma del mercado laboral.</b>	<b>“Reparto de la carga de trabajo”.</b>	- <u>Reducción de la jornada laboral a 30 horas semanales</u> : medida transitoria de carácter solidario que permitiría la redistribución del empleo disponible y la mejora de las condiciones de calidad de vida de los trabajadores, con un pequeño sacrificio de la renta salarial. - <u>Establecimiento de un salario mínimo interprofesional de 5'0 €/hora (600'0 €/mes) y un salario máximo interprofesional de 50'0 €/hora (6.000 €/mes)</u> : medida de regulación de rentas que permitiría acabar con los abusos en los dos extremos del mercado laboral en todas sus

		modalidades.
<b>2. Reforma fiscal.</b>	<b>“Rebaja de impuestos, progresividad universal y limitación de los niveles de renta”.</b>	- <u>Establecimiento de una nueva escala de gravamen de plena progresividad 0 – 100%</u> : medida correctora de la actual ausencia de progresividad para rentas anuales brutas procedentes del capital mobiliario y del rendimiento del trabajo personal superiores a 52.360 €. Estructurada en 5 tramos (blanco / verde / ámbar / rojo / negro), con exención fiscal para rentas < 15.000 €, gravamen del 25% para rentas > 15.000 < 30.000 €, del 50% para rentas > 30.000 < 60.000 €, del 75% para rentas > 60.000 €, y reservaría el derecho al establecimiento de un tipo de gravamen del 100% para niveles de rentas > 120.000 € anuales, condicionado al acuerdo que se adopte al respecto mediante Resolución del Parlamento Europeo a propuesta de iniciativa presentada por el grupo parlamentario de IU.
<b>3. Reforma del sistema financiero internacional.</b>	<b>“Freno al endeudamiento y a la especulación”.</b>	- <u>Facturación con aplicación del IVA ordinario a las operaciones de compra-venta de valores con cotización en el mercado de activos financieros</u> : regulación de este tipo de operaciones mercantiles ajustándolas a la legalidad vigente en materia de fiscalidad sobre transacciones comerciales. - <u>Exención fiscal sobre imposiciones en “cuentas ahorro-vivienda” y gravamen fiscal sobre constitución de títulos hipotecarios</u> : como correctivo de la política monetaria de bajos tipos de interés que mantiene el Banco Central Europeo, desincentivando el ahorro e incentivando el endeudamiento de los trabajadores, neutralizando de este modo su capacidad de respuesta ante abusos empresariales.
<b>4. Sostenibilidad ambiental.</b>	<b>“Primar la sostenibilidad.</b>	- <u>Elaboración de “Programas de Sostenibilidad Familiar” y “Programas de Sostenibilidad Empresarial” con sistema homologado de seguimiento y evaluación de resultados</u> : compromisos que vinculen directamente a cada familia y a cada empresa en el cumplimiento de los principios básicos de la sostenibilidad ( <b>R</b> edución en los niveles de consumo y emisiones / <b>R</b> eutilización de bienes y equipos / <b>R</b> eciclaje de materiales / <b>R</b> estauración de daños), con prima económica de 400 a 4.000 €/anuales asociada a los resultados de la evaluación y certificación oficial del nivel de excelencia.
<b>5. Energías renovables.</b>	<b>“Soberanía energética y freno al cambio climático.</b>	- <u>“Plan Nacional de Autoabastecimiento Energético”</u> : para garantizar la autosuficiencia energética a partir de recursos endógenos y especialmente a partir de fuentes de energías renovables (hidrógeno, solar térmica y fotovoltaica, eólica, y <b>tracción de sangre</b> ) en el horizonte del año 2.020, como medida de reducción de los niveles de emisión de CO2 y como medida estratégica fundamental para afrontar, especialmente en el sector agrario y del transporte de mercancías, una eventual situación de bloqueo del mercado del crudo provocado por un conflicto internacional.
<b>6. Política de aguas.</b>	<b>“Aguas para tod@s”.</b>	- <u>Declaración del agua como bien de dominio público de primera necesidad</u> : como garantía de su disponibilidad en cantidad y calidad suficiente para satisfacer las necesidades básicas de todos los ciudadanos, mediante de una “Dotación Familiar Básica de 1ª necesidad” de carácter gratuito, y una tarifa de consumo progresiva estructurada en 5 tramos (blanco / verde / ámbar / rojo / negro).
<b>7. Política de vivienda.</b>	<b>“Garantizar el derecho a la vivienda.</b>	- <u>Establecimiento de una nueva escala de gravamen de plena progresividad 0 – 100%</u> : medida correctora de la actual ausencia de progresividad para rentas anuales brutas procedentes del capital inmobiliario. Estructurada en 5 tramos (blanco / verde / ámbar / rojo / negro), con exención fiscal del IBI para la 1ª vivienda, gravamen del 0’1% anual de su valor catastral para la 2ª vivienda, del 1’0% anual de su valor catastral para la 3ª vivienda, del 10’0% anual de su valor catastral para la 4ª vivienda, y reservaría el derecho al establecimiento de un tipo de gravamen equivalente al 100% anual de su valor catastral para la 5ª y siguientes viviendas, condicionado al acuerdo que se adopte al respecto mediante Resolución del Parlamento Europeo a propuesta de iniciativa presentada por el grupo parlamentario de IU. Ello permitiría acabar con la especulación en el sector inmobiliario y abaratar el precio de la vivienda, poniendo en el mercado el estok de vivienda desocupada existente.
<b>8. Agricultura y ganadería.</b>	<b>“Innovación y desarrollo alternativo”.</b>	- <u>“Plan de reconversión de explotaciones agropecuarias familiares en empresas de agroturismo de carácter ecológico”</u> : medida de desarrollo alternativa para mantener la población y la actividad agropecuaria en el medio rural, complementando y dignificando los niveles de renta de los agricultores y ganaderos haciéndolos partícipes y protagonistas del desarrollo creciente del sector turístico en el medio rural, y fomentando la producción de alimentos de calidad.
<b>9. Política social.</b>	<b>“Soltar el lastre”.</b>	- <u>Abolición del Concordato firmado por el Estado Español con la Santa Sede con fecha 3 de enero de 1.979</u> : como medida de aplicación del principio de laicidad del Estado Español, y como primer paso para la aplicación de la Ley de Protección de Datos de carácter personal a los archivos y libros de registro de las Curias Romanas y otras malas hierbas.
<b>10. Política internacional.</b>	<b>“Paz y solidaridad internacional”.</b>	- <u>Apoyo e impulso a la iniciativa planteada en el año 1.998 por Muhammad Jatami y posteriormente en el año 2.004 por José Luis Rodríguez Zapatero en el seno de Naciones Unidas, para la “Alianza de Civilizaciones”</u> : como instrumento válido a través del cual proponer medidas económicas y estrategias internacionales de carácter vinculante para la regulación general del sistema de libre mercado y el proceso de globalización, corregir problemas de calentamiento global, sobreexplotación de los recursos a nivel planetario, crecimiento demográfico, flujos de población, hambre y pobreza extrema, con repercusiones imprevisibles sobre la estabilidad internacional y la paz.